



# bservador/a

PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE GUERRERO, A FIN DE DISEÑAR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE GARANTICEN SU DERECHO A LA REPRESENTACIÓN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



C. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**  
La Consejera Presidenta del IEPCGro

**Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**  
El Secretario Ejecutivo del IEPCGro





---

**FIRMA DE LA PERSONA OBSERVADORA**

LA PERSONA QUIEN PORTA ESTE GAFETE, SE ENCUENTRA ACREDITADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON DERECHO A ATESTIGUAR EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONSULTA, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD, CERTEZA, EQUIDAD, OBJETIVIDAD, INDEPENDENCIA Y MÁXIMA PUBLICIDAD, SIN QUE SUS OPINIONES O JUICIOS TENGAN EFECTOS JURÍDICOS O VINCULANTES SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA Y SUS RESULTADOS.

Vigencia de la acreditación  
**Hasta la realización del último  
diálogo consultivo**